



ESPAÑA

10 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	288201	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		11 julio 1.985	

MODELO DE UTILIDAD

1 - DIC. 1985

30 PRIORIDADES:	31 NUMERO	32 FECHA	33 PAIS
-----------------	-----------	----------	---------

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	Int. Cl. F04F 19/04

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"DISPOSITIVO DE RETENCION DE REMATES EN CUERPOS TUBULARES"

71 SOLICITANTE (S)
METALICAS MALLORQUINAS, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Son Campos, 5 - PALMA DE MALLORCA

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D ^{ña} . ANA MARIA BOLIBAR MANCIH

M O D E L O D E U T I L I D A D

=====

M e m o r i a d e s c r i p t i v a

5 El presente Modelo de Utilidad se refiere
a un dispositivo ideado para la sujeción de rema-
tes en cuerpos tubulares.

10 El dispositivo en cuestión ha sido especial-
mente diseñado para fijar los remates de las barras
tubulares empleadas en la retención de alfombras en
peldaños de escaleras, si bien dicho dispositivo tie
ne muchísimas aplicaciones, es decir, en todos cuan-
tos casos convenga cerrar con remates los extremos
de tubos, como, por ejemplo, tratándose de barras tu
bulares de suspensión de cortinas, etc, etc.

15 Dicho dispositivo permite efectuar la suje-
ción de remates en tubos o en extremos tubulares de
cuerpos macizos, tales como barras, u otros, siempre
con la ventaja de que la sujeción es posible sin ope
raciones complicadas, en forma muy rápida y con to-
20 da seguridad, sin que el dispositivo resulte visible.

 El dispositivo de retención de remates en
cuerpos tubulares objeto del presente registro se ca
racteriza porque consiste en un vástago roscado soli
dario del remate en el que está roscada una tuerca so
25 lidaria de medios elásticos expansionables a tensión
cuya tuerca es desplazable por roscado entre dos po-
siciones principales, una de liberación en la que
los medios elásticos están replegados y permiten in-

5 introducir y retirar el vástago del cuerpo y otra de bloqueo por roscado de la tuerca en la que se expansionan los medios elásticos contra la superficie interior del cuerpo tubular inmovilizando el vástago.

10 De preferencia, dichos medios elásticos consisten en al menos una aleta inflexionada axialmente hacia el exterior adoptando los extremos de las aletas una configuración abocardada y el vástago incorpora un núcleo cónico ensartado libremente, que en la posición de bloqueo los extremos de las aletas son expansionados por la superficie cónica del núcleo contra la superficie interior del cuerpo tubular.

15 Para facilitar una explicación más detallada y la comprensión de lo expuesto, se acompaña una hoja de dibujos en los que se ha representado un caso práctico de realización del presente dispositivo que se cita sólo a título de ejemplo no limitativo del alcance del presente registro.

20 En dichos dibujos:

La figura 1 es una vista en perspectiva del dispositivo.

25 La figura 2 corresponde a una vista en alzado que muestra el dispositivo en posición de liberación antes del acoplamiento del remate en el cuerpo tubular.

La figura 3 es una vista similar que ilustra el dispositivo en posición de bloqueo con el remate

sujeto en el cuerpo tubular.

La figura 4 es una vista en perspectiva que muestra un ejemplo de aplicación del dispositivo de retención de remates en barras tubulares de retención de una alfombra sobre los peldaños de una esca
5 lera.

Con referencia a los dibujos, el dispositivo de retención de remates en cuerpos tubulares que se des
cribe se aplica a la sujeción de un remate -1- en cada extre
10 mo del cuerpo tubular -2-, que en la aplicación ilus-
trada consiste en una barra tubular del tipo utiliza-
do para la retención de una alfombra -3- sobre los
peldaños de una escalera -4-.

El dispositivo objeto del presente registro
15 comprende un vástago roscado -5- unido al remate -1-
en prolongación axial del mismo, sobre cuyo vástago
está dispuesto una tuerca -6- circundada por una plu-
ralidad de aletas -7- inflexionadas de manera que en
ellas se define sendas porciones extremas libres di-
20 vergentes -7a- que en conjunto presentan una configu-
ración abocardada. El dispositivo incluye un núcleo
-8- provisto de un tramo cónico -8a- que está ensarta-
do libremente sobre el vástago -5-, y cuyo tramo có-
nico está enfrentado a los extremos -7a- de las ale-
25 tas -7-.

En el empleo del dispositivo, el vástago ros-
cado -5- juntamente con la tuerca -6- y el núcleo -8-
se introduce en el cuerpo tubular -2-. En el momento

de la introducción (ver figura 2) la tuerca -6- y el núcleo -8- se hallan separados, y por lo tanto, los extremos -7a- de las aletas -7- no están sometidos a tensión. Una vez efectuada la introducción (ver figura 3), se hace girar el vástago -5- mediante la rotación manual del remate -1-, en virtud de lo cual se hace avanzar la tuerca -6- por roscado y se produce la aproximación entre la tuerca -6- y el núcleo -8- cuyo tramo cónico -8a- se aplica contra las porciones extremas divergentes cónicamente -7a- de las aletas -7- provocando la expansión o apertura de las mismas las cuales se aplican a tensión contra la superficie interna del cuerpo tubular -2-, con lo cual se bloquea el remate -1- que queda sujeto en el cuerpo tubular -2-.

En el extremo del vástago -5- se ha previsto un aplastamiento -5a- que define una expansión en dicho vástago, que impide que la tuerca -6- se salga del vástago -5-.

El cuerpo tubular -2- puede tener otra sección que no sea la circular ilustrada y, como es natural, queda prevista la utilización del dispositivo para la sujeción de un remate a un cuerpo que no sea enteramente tubular, es decir a los extremos tubulares de un cuerpo macizo, por todo lo cual el dispositivo puede ser empleado en muchas aplicaciones.

El presente registro prevé el hecho de que los extremos de las aletas en lugar de estar doblados en forma abocardada tal como se ilustra, puedan estar

doblados en forma invertida haciendo tope por sus extremos contra el propio remate y realizando la presión contra la superficie interior del cuerpo tubular, y sin necesidad expresa del núcleo cónico, por lo que en éste caso se podría suprimir.

5

Asimismo, los medios elásticos constituidos por las aletas -7- podrían consistir en cualesquiera otros medios elásticos a tensión tal como un muelle o un taco expandible, por ejemplo, de goma.

10

Como se ha indicado, el dispositivo de retención de remates en cuerpos tubulares tiene múltiples aplicaciones además de la ilustrada y descrita, por ejemplo, en barras de suspensión de cortinas, visillos, etc., en remates de barandillas de escaleras, tiradores de puertas, muebles, etc.

15

Debe entenderse que en la realización práctica del dispositivo objeto del presente registro, se podrán efectuar cuantas variaciones de detalle se consideren oportunas siempre que no se aleteren las características esenciales del mismo que se resumen en las siguientes reivindicaciones.

20

N==O==T==A

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

25

1.- Dispositivo de retención de remates en cuerpos tubulares, caracterizado porque consiste en un vástago roscado solidario del remate en el que está roscada una tuerca solidaria de medios elásticos

expansionables a tensión, cuya tuerca es desplazable por roscado entre dos posiciones principales, una de liberación en la que los medios elásticos están replegados y permiten introducir y retirar el vástago del cuerpo y otra de bloqueo por roscado de la tuerca en la que se expansionan los medios elásticos contra la superficie interior del cuerpo tubular inmovilizando el vástago.

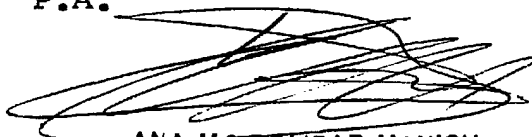
2.- Dispositivo de retención de remates en cuerpos tubulares según la reivindicación anterior, caracterizado porque dichos medios elásticos consisten en al menos una aleta inflexionada axialmente hacia el exterior adoptando los extremos de las aletas una configuración abocardada y porque el vástago incorpora un núcleo cónico ensartado libremente que en la posición de bloqueo los extremos de las aletas son expansionados por la superficie cónica del núcleo contra la superficie interior del cuerpo tubular.

3.- Dispositivo de retención de remates en cuerpos tubulares.

Esta memoria consta de siete páginas escritas por una sola cara.

BARCELONA 11 JUL. 1985

P.A.



ANA M.ª BOLIBAR MANICH
p. p. Fco. Javier Bolibar

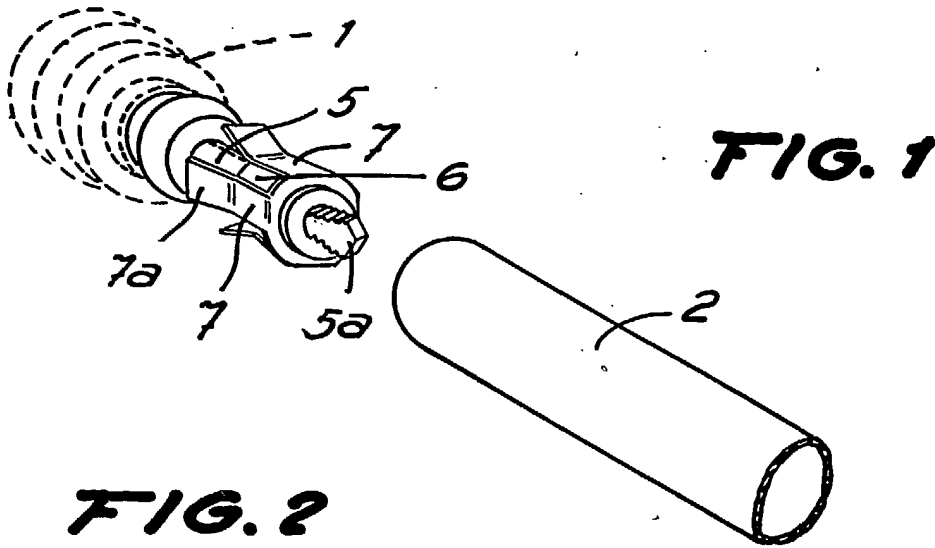


FIG. 2

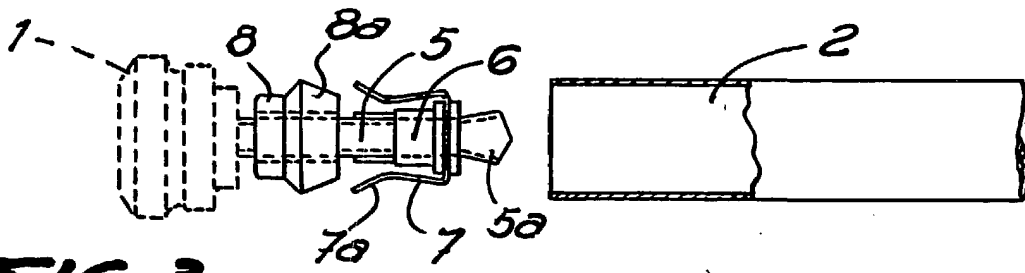


FIG. 3

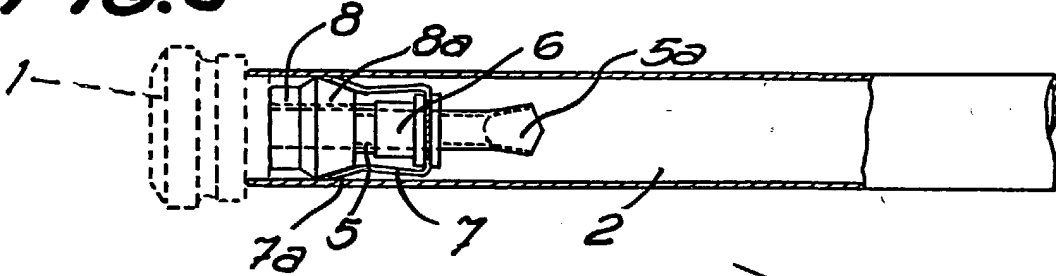
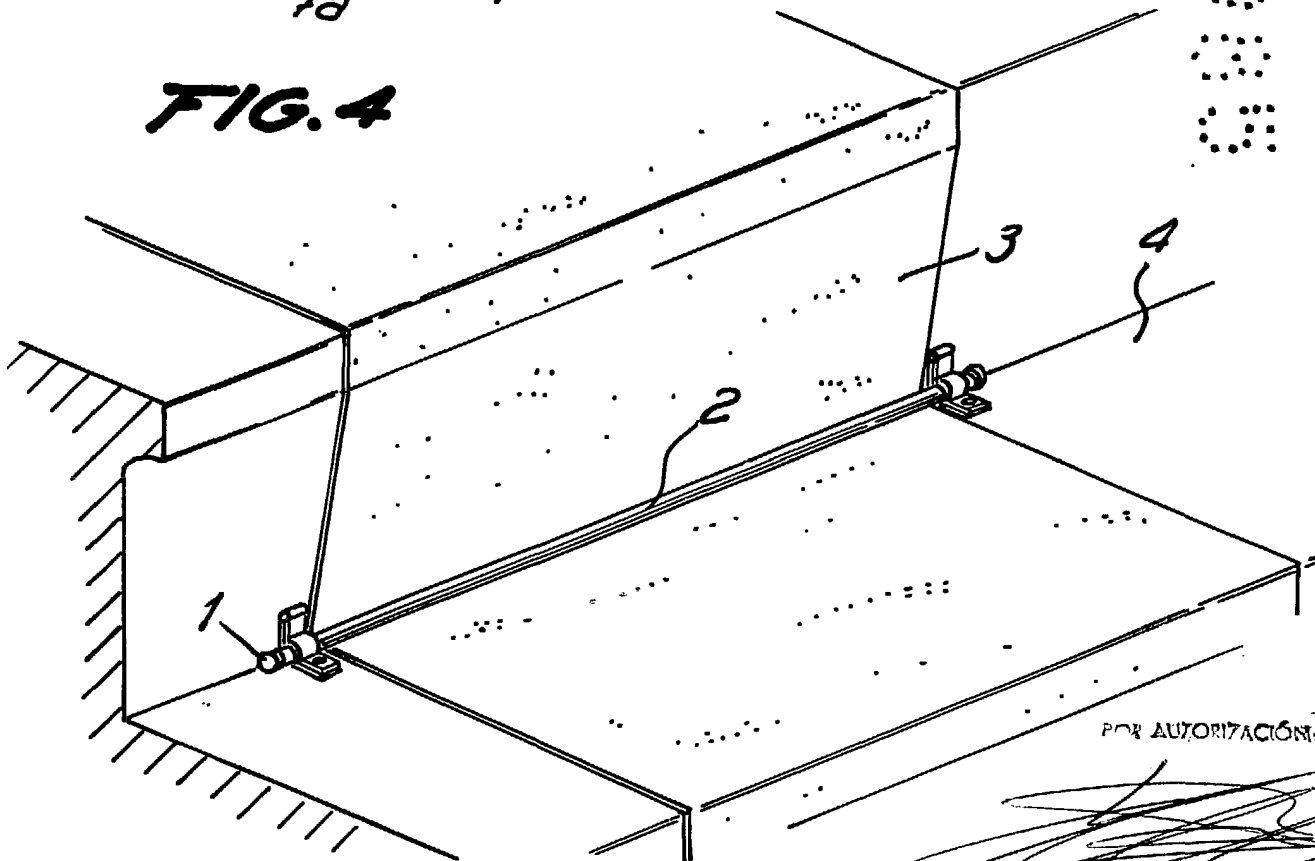


FIG. 4



POR AUTORIZACIÓN:

ANA M.^a BOLIBAR MANICH
p. p. Fco. Javier Bolibar